

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024
(Pesos)**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

Los estados financieros que se acompañan, han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

El objetivo es elaborar e implementar políticas públicas destinada a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 y 29 años de edad en diversos ámbitos, actuar como órgano de consulta y promoción de las actividades de la juventud en el ayuntamiento; fungir como representante del Municipio en materia de juventud además de coordinar los programas especiales para la asistencia y protección de los jóvenes en el ámbito de su competencia.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1.- Autorización e Historia

El día quince del mes de junio de dos mil nueve, en sesión de cabildo mediante acta no IV-01/09, se acuerda la creación del Instituto Municipal de la Juventud para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER), publicándose dicho acuerdo en el periódico oficial del Estado el día tres de julio del año dos mil nueve.

2.- Panorama Económico y Financiero

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

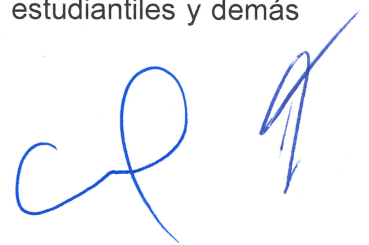
3. Organización y Objeto Social

a) El objetivo es la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 a los 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.

b) Principal actividad: Actuar como órgano de consulta y promoción de las actividades de la juventud en el ayuntamiento y organizaciones sociales, económicas, laborales, políticas, estudiantiles y demás que participen en la ciudad.

c) Ejercicio fiscal 2024

d) Régimen jurídico.



Persona Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Retención de servicios Profesionales ISR

Retenciones para Sueldos y Salarios o asimilados a Salarios.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

f) Estructura organizacional básica:

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Dirección General.
- 3.- El Comisario

La Junta de Gobierno está Integrada por:

Sera presidida por el Ejecutivo Municipal quien podrá emitir voto de calidad en caso de ser necesario, y se integrara además por tres miembros del Cabildo que podrán ser los presidentes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Bienestar Social y Cultura y Educación, Ciencia y tecnología, el secretario de Bienestar Social y el director del Instituto Municipal del Deporte y un Ciudadano electo entre los miembros del Consejo Consultivo de la Juventud.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se utilizó el Costo Histórico, el valor de recuperación es a costo Histórico.

c) Postulados básicos, utilizados por el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito están respaldado en legislación especializada y aplicada en la Ley general de Contabilidad Gubernamental (ley de Contabilidad), que sustenta de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros.

d) Normatividad supletoria. No aplica.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No es de implementación nueva.



5. Políticas de contabilidad significativas

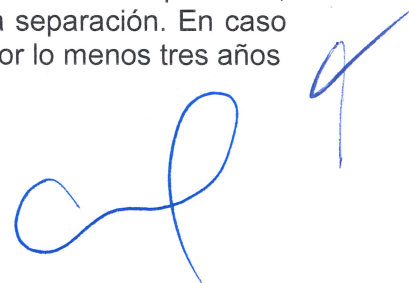
Se informará sobre:

- a) Actualización: Se informará del método utilizado para actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). No aplica.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Esta nota no le aplica al ente público. No se cuenta con reserva actuarial.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
Se realiza conforme a los lineamientos establecidos por la ley de contabilidad gubernamental. Al cierre del periodo informado no se cuenta con provisiones registradas.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo: No aplica
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: Sin información que revelar.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones: Sin información que revelar.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Sin información que revelar.

Obligaciones de carácter laboral

Las indemnizaciones que el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años





de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Esta nota no le aplica al ente público, no se han cambiado los lineamientos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: Esta nota no le aplica al ente público, no son actividades propias del instituto.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: Esta nota no le aplica al ente público, no cuenta con inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Esta nota no le aplica al ente público.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: Esta nota no le aplica al ente público, no ha habido circunstancias que afecten el activo.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: Esta nota no le aplica al ente público.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Esta nota no le aplica al ente público.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores: Esta nota no le aplica al ente público, no cuenta con inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: Esta nota no le aplica al ente público, no hay participación de patrimonio indirecto
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: Esta nota no le aplica al ente público, no se tienen inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: Esta nota no le aplica al ente público, no se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: Esta nota no le aplica al ente público, no hay participación de patrimonio directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta: Esta nota no le aplica al ente público.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: Esta nota no le aplica al ente público.





RO SAR I TO
1 9 4 5

IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

9. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: La recaudación de ingresos de enero-marzo fue menor en 0.34% conforme a lo proyectado en el pronóstico de ingresos.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: Se proyecta cumplir con lo proyectado en el ingreso presupuestado.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Esta nota no le aplica al ente público.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Esta nota no le aplica al ente público.

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: Esta nota no le aplica al ente público, no ha habido transacción de carácter crediticio.

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno: En general, nos apegamos al acuerdo de creación y reglamento interior de la entidad.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: No aplica al ente público.

13. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Sin información que revelar para el periodo que se informa.





ROSARITO
MUNICIPIO

IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Sin información que revelar para el periodo que se informa.

15. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:
No existen.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios:

Ingresos	\$733,242
-----------------	------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

	Ingresos		
A	Ingresos de Gestión		10,242
1	Cuotas de recuperación de servicios médicos	10,242	

B	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.		723,000
1	Subsidio	723,000	

A-1 Cuotas de recuperación de servicios médicos: corresponde a las retenciones a los empleados por servicio médico.

B-1 Subsidio: corresponde al subsidio recibido del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito acumulado al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.





ROSARITO
13 JULIÁNICO

IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

Gastos y otras pérdidas:

Gastos y Otras Perdidas **\$ 718,694**

Servicios Personales: Son los importes pagados al personal al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024, como a continuación se relaciona:

Concepto	Importe
Sueldo tabular (st) confianza	131,212
Compensaciones confianza	63,872
Canasta Básica	18,984
Bono Transporte	22,999
Incentivo Eficiencia	18,984
Total	256,051

Materiales y Suministros: Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual se relaciona a continuación:

Concepto	Importe
Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	3,693
Material de limpieza	49
Agua y hielo para consumo humano	200
Artículos de cafetería	439
Alimentos para eventos	670
Combustibles y lubricantes	5,700
Herramientas menores	724
Total	11,475

Servicios Generales: Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

Concepto	Importe
Servicio Telefónico Tradicional	1,098
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	5,184
Otros arrendamientos	18,796
Servicios de impresión	2,933
Subrogaciones	822
Intereses, Comisiones Y Servicios Bancarios	4,456
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	8,669
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,990
Peajes	220
Total	51,168





IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

RO SARITO

Transferencias Internas, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Corresponden a los apoyos proporcionados.

Concepto	Importe
Becas a estudiantes	400,000
Total	400,000

AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:

Resultados del ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	\$ 14,548
---	------------------

Representa el importe de la utilidad obtenida al cierre del periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2024.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Efectivo y Equivalentes	\$ 502,682
--------------------------------	-------------------

Concepto	
1) Banorte 210218774	502,682

1) Representa el saldo de la cuenta que se utiliza para los ingresos y los egresos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS:

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios	\$ 0
--	-------------

Sin movimientos durante el periodo.

INVENTARIOS

Inventarios	\$ 0
--------------------	-------------

Sin movimientos durante el periodo.

ALMACENES:

Almacenes	\$ 0
------------------	-------------

Sin movimientos durante el periodo.

INVERSIONES FINANCIERAS:

Inversiones financieras	\$ 0
--------------------------------	-------------

Sin movimientos durante el periodo.

BIENES MUEBLES

Bienes Muebles	\$877,095
-----------------------	------------------

Se integra de la siguiente manera:





IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

ROSARITO
1911

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo Administrativo	194,972
Mobiliario y Equipo Educacional	20,519
Automóviles y Equipo Terrestre	646,604
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	15,000
Total	877,095

DEPRECIACIONES Y DETERIOROS

Depreciaciones y deterioros	\$ 455,215
------------------------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	
Depreciación acum muebles de oficina	3,600
Depreciación acum equipo de computo	112,947
Depreciación acum mobiliario y eq educacional	17,917
Depreciación acum equipo de transporte	317,636
Depreciación acum maquinaria, otros equipos	3,115
Total	\$455,215

Este importe representa el saldo de la depreciación acumulada de los bienes muebles al 31 de marzo del 2024.

OTROS ACTIVOS

Otros activos	\$0
----------------------	------------

Sin movimientos durante el periodo

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 10,748
--	------------------

Las cuales se integran de la siguiente manera:

A).- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo detallándose a continuación:

Concepto	Importe
Retención ISR	10,748
Total	50,039

A. 1).- Corresponde a la retención de ISR al cierre del 1er trimestre a empleados de confianza, el cual se pagará en el mes de abril 2024.





ROSARITO
AYUNTAMIENTO

IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

FONDOS Y BIENES DE TERCERO EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.

Fondos y bienes de tercero en garantía y/o administración. \$ 0

Sin movimientos durante el periodo.

PASIVOS DIFERIDOS.

Pasivos diferidos. \$ 0

Sin movimientos durante el periodo.

OTRAS PROVISIONES

Otras provisiones \$ 0

Sin movimientos durante el periodo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:

Hacienda Pública / Patrimonio \$ 913,814

Se integra de la siguiente manera:

Patrimonio Generado			913,814
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)		14,548	
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	14,548		
Resultado de Ejercicios Anteriores		997,662	
Resultado del Ejercicio 2012	311,088		
Resultado del Ejercicio 2013	-103,106		
Resultado del Ejercicio 2014	-2,630		
Resultado del Ejercicio 2015	-2,330		
Resultado del Ejercicio 2016	-84,737		
Resultado del Ejercicio 2017	108,057		
Resultado del Ejercicio 2018	234,272		
Resultado del Ejercicio 2019	-170,912		
Resultado del Ejercicio 2020	161,426		
Resultado del Ejercicio 2021	231,157		
Resultado del Ejercicio 2022	417,732		
Resultado del Ejercicio 2023	-102,354		
Rectificaciones de Resultado Ejercicios Anteriores		-98,396	
Rectificaciones de Resultado Ejercicios Ant.	-98,396		

El importe representa el resultado al cierre del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, así como los resultados de ejercicios y anteriores.



**IMJUVER**Instituto Municipal
de la Juventud**RÓSARITO**
MUNICIPIO**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Muestra el análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Descripción	2024	2023
Caja y Bancos	502,682	588,571

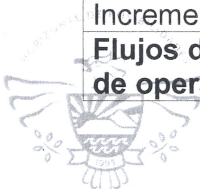
BIENES MUEBLES:

Se integra de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023	Adquisiciones y/o bajas
Mobiliario y Equipo Administrativo	5,999	5,999	0
Equipo de Computo	188,973	188,973	0
Mobiliario y Equipo Educativo	20,519	20,519	0
Automóviles y Equipo Terrestre	646,604	646,604	0
Maq. Y Otros Equipos y Herramientas	15,000	15,000	0
Totales	877,095	877,095	0

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2024	2023
Resultados del ejercicio ahorro/desahorro	\$ 14,548	\$ -102,354
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ -	\$ 160,896
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	\$ 14,548	\$ -102,354





IMJUVER

CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

ROSARITO
13 AYL 2014 MICHTC

Instituto Municipal
de la Juventud

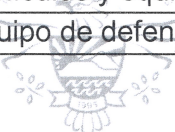
Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, B.C.
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Del 01 de enero al 31 de marzo 2024
(cifra en pesos)

Concepto	2024
1.- Ingresos Presupuestarios	\$733,242
2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
2.1 Ingresos financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ -
3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ -
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
4.- Ingresos Contables 4 = (1+2-3)	\$ 733,242

CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, B.C.
Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables
Del 01 de enero al 31 de marzo 2024
(cifra en pesos)

Concepto	2024
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 718,694
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	
2.2 Materiales y suministros	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2.6 Equipos y aparatos audiovisuales	
2.7 Vehículos y equipo de transporte	
2.8 Equipo de defensa y seguridad	





IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

ROSARIO
IN APLICACIONES

2.9 Maquinaria, otros equipos y herramientas	
2.10 Activos biológicos	
2.11 Bienes inmuebles	
2.12 Activos biológicos	
2.13 Bienes inmuebles	
2.14 Activos intangibles	
2.15 Obra pública en bienes propios	
2.16 Acciones y participaciones de capital	
2.17 Compra de títulos y valores	
2.18 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
2.19 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.20 Amortización de la deuda pública	
2.21 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.22 Otros egresos presupuestales no contables	
3. Más gastos contables no presupuestales	\$ 0
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Otros gastos	
3.5 Inversión pública no capitalizable	
3.6 Materiales y suministros (consumos)	
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 718,694

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Se integra de la siguiente manera:

Bienes en Concesión o en Comodato	\$ 1
Oficina 302-B donde se llevan a cabo las operaciones del IMJUVER	\$1



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Ingresos

Cuentas de orden presupuestario de ingresos	
Concepto	2024
Ley de ingresos estimada	\$ 2,555,782
Ley de ingresos por ejecutar	\$ 1,822,540
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$ 2,555,782
Ley de ingresos devengada	\$ 733,242
Ley de ingresos recaudadas	\$ 733,242

Egresos

Cuentas de orden presupuestario de egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 2,555,782
Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 1,837,088
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$ 2,555,782
Presupuesto de egresos comprometido	\$ 718,694
Presupuesto de egresos devengado	\$ 718,694
Presupuesto de egresos ejercido	\$ 718,694
Presupuesto de egresos pagado	\$ 718,694

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LOS INGRESOS

CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ 2,555,782
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 1,822,540
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$ 733,242
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 733,242

REPORTES PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
Estimado	\$ 2,555,782
Modificado	\$ 2,555,782
Devengado	\$ 733,242
Recaudado	\$ 733,242




CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LOS EGRESOS

CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 2,555,782
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 1,837,088
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto Aprobado	\$
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 718,694
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 718,694
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 718,694
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 718,694

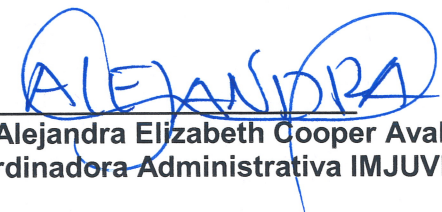
**REPORTES
PRESUPUESTARIOS**

	IMPORTE
Aprobado	\$ 2,555,782
Modificado	\$ 2,555,782
Comprometido	\$ 718,694
Devengado	\$ 718,694
Ejercido	\$ 718,694
Pagado	\$ 718,694

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Lic. Israel Durán Natera
Director IMJUVER



Ing. Alejandra Elizabeth Cooper Avalos
Coordinadora Administrativa IMJUVER



